



Foto Cortesía / Diario del Norte.

## Llega otro crucero al Cabo de la Vela



Este domingo llega el crucero "Noble Caledonia" con cien turistas de diferentes lugares del mundo al Cabo de la Vela en la Alta Guajira. El arribo por segunda vez de turistas internacionales en un crucero se logró gracias a la gestión articulada por la Gobernación de La Guajira y la Alcaldía de Uribia ante Procolombia. El gobernador Jairo Aguilar Deluque, precisó que el objetivo es seguir mostrándole a Colombia y el mundo que La Guajira es un territorio lleno de cultura y bellezas naturales. El director departamental de Turismo, Rafael Zúñiga, recordó, que el arribo del barco de pasajeros para viaje de placer a La Guajira viene de una gestión desarrollada por el exdirector de Turismo, José Emilio Sierra, en la administración anterior. P. 2



**Falleció en Bogotá el exgobernador de La Guajira Enrique Eduardo Danies Rincones**

P. 12

### REGIONALES

**Realizado en Uniguajira el IV Simposio de Tuberculosis: prevención, promoción y acción**

P. 9

### SOCIALES

**Alcaldía de Valledupar declara cívicos los días en que se realiza el Festival Vallenato 2024**

P. 12

### POLÍTICA

**Alcalde de Riohacha Genaro Redondo se reunió con el secretario general de la OEA**

P. 2



### JUDICIALES

**Autoridades capturan a cinco presuntos miembros de la banda 'Los Yeiko' en Maicao y Riohacha**

P. 15

**Caen cuatro presuntos integrantes del grupo criminal Autodefensas 'Conquistadores de la Sierra Nevada'**

P. 14

## MinVivienda y Cerrejón firman memorando para la puesta en marcha del plan 'Agua Limpia'

MinVivienda y Cerrejón firmaron un memorando para apoyar la puesta en marcha del plan del Gobierno nacional en La Guajira para 'agua limpia'.

La empresa Cerrejón viene esforzándose por desarrollar acciones que permitan la disponibilidad de agua en La Guajira P. 9

### REGIONALES

**Alerta roja en 14 de los 15 municipios de La Guajira por ocurrencia de incendios forestales**

P. 10



**"No hay usuario en La Guajira o región Caribe que no se vea afectado por los cobros excesivos de Air-e y Afinia"**

P. 3



**Secretario de Turismo y Cultura de Uribia participa en la feria de cruceros en los Estados**

P. 2

## Oráculos

## Dos demandas

En Maicao y Albania se han cumplido unas incógnitas celebraciones ¿Qué celebran? Dicen que la posible caída de sus alcaldes. El alcalde de Maicao estuvo en una audiencia y muchos 'santistas' aguardan la esperanza que Miguelito se caiga y hasta dicen estar trabajando para unas elecciones atípicas. Los anti 'Neristas' en Albania dicen que en la audiencia del Tribunal para el 22 de abril también darán sorpresas.

## Marcha con sabor a Pacto

La marcha contras la empresa Aire en Maicao tuvo cierto tufo político, tanto que muchos afectados por las alzas en el servicio de energía se salieron de la manifestación para que no los fueran a medir como petristas e inclusive en la marcha de tres cuadras ondearon la bandera de la UP ¿Y los concejales? Muchos de ellos se colaron para darse un bañito de popularidad en una manifestación que le faltó energía.

## Preclusión

Al Representante la Cámara Jorge Cerchar Figueroa, la Corte Suprema de Justicia le precluyó los delitos de prevaricato por omisión y contrato sin el cumplimiento de requisitos legales, en el proceso de alumbrado público en Barrancas y que en su momento denunció el entonces alcalde Iván Mauricio Soto. El abogado Raúl Hernández Maestre, hizo la defensa y al apelar logró que la Corte le precluyera dos de tres delitos.

## Paro de poncheras

En Cuestecita una vendedora de almojábana se cansó de tantos bloqueos que afectan la movilidad en su corregimiento que intercomunica con el apartamento, debido a que las constantes protestas no le generan la venta para mantener a su familia, por eso decidió hacer también un paro de poncheras en la que se sumaron los demás vendedores de almojábanas y fritos, bloqueando la vía nacional en contra de los bloqueos.

## La Guajira es un territorio de cultura y bellezas naturales: Gobernador Con cien turistas llega este domingo al Cabo de la Vela el crucero "Noble Caledonia"

El crucero "Noble Caledonia", de la línea de Crucetoea Island Sky, llega este domingo con cien turistas de diferentes lugares del mundo al Cabo de la Vela en la Alta Guajira.

El arribo por segunda vez de turistas internacionales en un crucero se logró gracias a la gestión articulada realizada por la Gobernación de La Guajira, la alcaldía de Uribia ante Procolombia.

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar De-  
luque, precisó que el obje-

tivo es seguir mostrándole a Colombia y el mundo que La Guajira es un territorio lleno de cultura y bellezas naturales.

"Esta visita no solo enriquecerá la experiencia de los viajeros que tendrán la oportunidad de interactuar con la comunidad wayuú del Cabo de la Vela, sino que también dinamizará la economía local, generando oportunidades y promoviendo un turismo sostenible y amigable con el entorno natural", expresó el director de Turis-



La visita dinamizará la economía local, generando oportunidades y promoviendo un turismo sostenible y amigable.

mo de La Guajira, Rafael Zúñiga.

El funcionario recordó, que el arribo del barco de pasajeros para viaje de placer a La Guajira viene de una gestión desarrollada por el exdirector de Turismo, José Emilio Sierra, en la administración anterior.

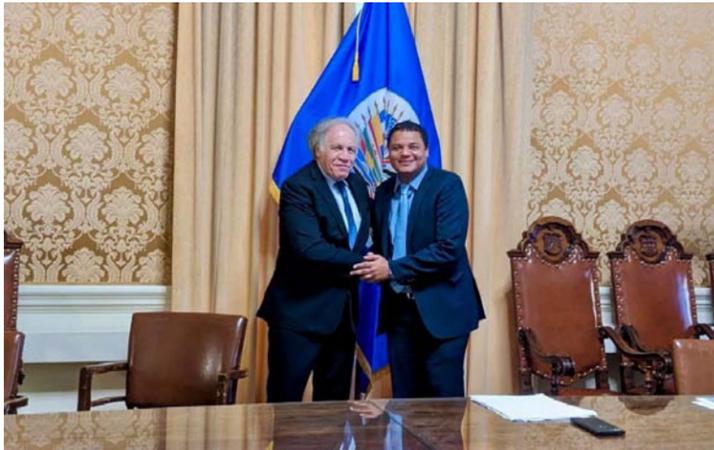
Precisó, que una vez asumió el cargo se dio a la tarea de darle continuidad a la iniciativa logrando el arribo del primer crucero el pasado once de enero de este 2024.

### Buscan conocer los procesos migratorios

## Alcalde de Riohacha se reúne con el Secretario General de la OEA

El alcalde Genaro Redondo en su visita a Washington, EEUU, tuvo la oportunidad de dialogar con Luis Almagro, secretario general de la OEA, para encontrar apoyo y mayor conocimiento sobre el manejo de varios asuntos que le inquietan al mandatario como ciudad fronteriza.

"Llegamos a este país con el propósito de conocer sobre el manejo y atención de los procesos migratorios, puesto que en el Distrito tenemos un gran porcentaje de población migrante y re-



El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, tuvo un encuentro con Luis Almagro, secretario General de la OEA.

tornada. A ellos queremos brindarles todo el apoyo, aunque a veces sus necesidades sobrepasen nuestra oferta institucional", expresó el alcalde de Riohacha.

Por otro lado, el mandatario compartió que dentro de la agenda también presentó las carencias de las comunidades indígenas que habitan en el territorio, además de los wayuú.

Esto como un primer paso para afianzar la atención de estos y generar estrategias desde el enfoque diferencial, con capacidad de sos-

tenibilidad en el tiempo. En ese mismo sentido, el alcalde Genaro Redondo, también fue en la búsqueda de nuevas rutas de relacionamiento para gestionar recursos que den visibilidad a proyectos de emprendimiento, salud, educación, agua, saneamiento básico e infraestructura.

Cabe destacar, que sigue trabajando buscando nuevas alianzas y atravesando fronteras para convertir a Riohacha en un territorio de oportunidades para todos.

## Secretario de Turismo y Cultura de Uribia participa en la feria de cruceros en los Estados Unidos



El Secretario de Turismo dijo que el alcalde Jaime Buitrago, le apuesta a ese segmento de mercado para Uribia.

Para seguir potenciando el turismo como un renglón importante de la economía del municipio de Uribia, el secretario de Turismo, Cultura y Deporte, José Gerardo González, está participando en la feria de cruceros más grande del mundo, que se está realizando en Miami Beach, Florida en los Estados Unidos.

El funcionario está además coordinando acciones, aprovechando el interés de los empresarios de cruceros para seguir promocionando a la Alta Guajira como destino turístico de Colombia.

Precisó, que el turismo de cruceros ha demostrado ser benéfico para los destinos puesto que invita a los viajeros directamente a que conozcan la cultura local y dinamiza la economía, lo que genera empleos, desarrollo y lo más importante, la promoción internacional, dándole un valor agregado.

Expresó que por ello el alcalde Jaime Buitrago, le apuesta a ese segmento de mercado para el Municipio de Uribia.

"Con esto dinamiza la economía local con la compra de artesanías y las ac-

tividades culturales en las rancherías etnoturísticas, queremos potenciar más el turismo en el Cabo de la Vela aprovechando la bondad del territorio por su ubicación geográfica en la ruta náutica del Caribe", dijo.

Expresó, que la experiencia de otros destinos en el mundo, enriquece el conocimiento para planificar y desarrollar ese nicho de mercado en el territorio wayuú.

"Por esa razón acordamos con Procolombia una capacitación para el segundo semestre en Uribia, sobre oportunidades para la comunidad y cómo atender a los clientes cruceros para que tengan la mejor experiencia en el destino", agregó.

## Oráculos

## Reconocimiento

La ministra de Vivienda, Catalina Velasco, reconoció públicamente el trabajo que viene realizando Esegua, para llevar agua potable a las comunidades wayú de la Alta Guajira. La funcionaria aseguró que revisando las tareas, la de mejores resultados es la gerente Andreína García. La ministra aseguró que seguirá trabajando de la mano con la administración departamental en la cruzada del agua por La Guajira.

## Las firmas

Los riohacheros respondieron a la convocatoria de la representante de Fuerza Ciudadana, Ingrid Aguirre, en la firmatón para apoyar la acción popular de respaldo a la demanda en contra del Ministerio de Minas y la Creg, para bajar las tarifas del servicio de energía. Los usuarios de la empresa Air-e, llegaron de manera espontánea al parque Padilla a estampar la firma en el documento de la demanda.

## En honor a los periodistas

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira, se lució con su reconocimiento a los periodistas por la labor diaria que realizan. Para celebrar su día compartieron a manteles un delicioso almuerzo en el restaurante Guajira casa del Mar. El director Samuel Lanao, se disfrutó el encuentro con los periodistas quienes compartieron muchas anécdotas del ejercicio diario.

## En Miami

El recién posesionado secretario de Turismo, Cultura y Deporte, José Gerardo González, viajó en misión oficial a participar de la feria de cruceros más grande del mundo. José se encuentra en Miami Beach, Florida, promocionando a la Alta Guajira como un destino turístico único por su belleza natural y su cultura. El secretario, quien cuenta con una alta experiencia en el sector, quiere dejar huellas en su paso por la Alcaldía de Uribia.

## Asegura la congresista Ingrid Aguirre

## “No hay usuario en La Guajira o región Caribe que no se vea afectado por los cobros excesivos de Air-e y Afinia”

La iniciativa busca conseguir el apoyo de 20 mil personas en el Departamento.

En la plaza del Almirante Padilla en el centro de Riohacha, la congresista de Fuerza Ciudadana, Ingrid Aguirre, invitó a los habitantes de La Guajira para sumarse a la ‘firmatón’ y apoyar la acción popular para juntos frenar los excesos en las facturas de Air-e y Afinia.

La meta es conseguir 20 mil firmas en el Departamento, y 200 mil en la región, que respalden la demanda colectiva radicada en el Tribunal Administrativo del Atlántico en contra del Ministerio de Minas y la Comisión Reguladora de Energía y Gas, Creg.

El propósito de la iniciativa impulsada por la representante Aguirre es que se frenen las alzas en la facturación de la electricidad



Se busca frenar las alzas en la facturación de energía y que el Gobierno nacional asuma las pérdidas de las empresas.

en la región Caribe, que el Gobierno nacional asuma las pérdidas de las empresas, en vez de los usuarios, y modificar la fórmula del cálculo tarifario para no afectar a los usuarios.

“No hay persona en todo el Caribe que no se haya visto afectado por estas

empresas. No es posible que usuarios estratos uno y dos estén pagando facturas de 500 o 700 mil pesos, ganándose un mínimo. No solo se le está cobrando el consumo, sino las pérdidas técnicas y no técnicas de esa empresa”, explicó Aguirre a los riohacheros, durante el



recorrido en el centro.

Y es que la situación es tan extrema que muchos usuarios están pensando en dejar la ciudad para vivir en zonas rurales donde baje el servicio. “Esa empresa nos tiene al borde de la locura, estoy que vendo la casa porque uno no puede

pagar esos recibos”, aseguró Marvin García, residente de la ciudad.

“Este es un recibo que no es proporcional a lo que brindan en el mes, debido a los constantes cortes de energía que hacen en los barrios”, aseguró Mayla Monroy.

## Santa Marta, epicentro en la lucha por los Derechos Humanos

## Líderes y lideresas denuncian graves violaciones a DD.HH. en la Sierra Nevada y Serranía del Perijá

Las denuncias que líderes y lideresas sociales de la Sierra Nevada de Santa Marta y de la Serranía de Perijá realizaron en la audiencia pública en la ciudad de Santa Marta, muestran la crítica situación de violaciones a los derechos humanos que se están viviendo en toda la región, donde se incrementan los homicidios, amenazas y desplazamientos, mientras que crece la presencia de los grupos armados ilegales, enfrascados en fuertes enfrentamientos armados por el control de la región y de los corredores de tránsito.

La intervención de los grupos armados en los litigios fronterizos que se dan en las comunidades son un elemento más de inseguridad y de violencia.

La audiencia tuvo una amplia participación de voceras y voceros de organizaciones y colectivos sociales de la región que enumeraron graves hechos de vio-

lencia que están viviendo. Se resaltó que las razones que explican la crisis humanitaria y el crecimiento de la violencia son, entre otras razones, los vacíos, limitaciones e incumplimientos de lo acordado tanto en la Justicia para la Paz como en el acuerdo de paz de la Habana. Igualmente se señaló que la impunidad que ha rodeado las acciones cri-

minales de los grupos ilegales en las zonas agrarias y en los sectores urbanos, incluyendo la universidad, ha contribuido a la agudización de la situación que se está viviendo.

Las palabras expresadas por el obispo de Santa Marta llamando a escuchar a las víctimas y a no ser indiferentes, son un llamado de carácter urgente para su-

perar los hechos de violencia que se vive en la región caribeña y en tantas otras regiones, en las que semanalmente la Comisión de Derechos Humanos recibe las denuncias de las comunidades.

Además de las denuncias sobre violaciones a los derechos humanos se señaló que durante cincuenta años no han sentido la presen-

cia del Estado y los grupos delincuenciales han sido el poder real. Que esperan que la idea de la paz total se haga efectiva. De la misma manera se pidió que las ganancias que produce el masivo turismo que llega a la región tengan incidencia en el desarrollo y progreso de las comunidades, que no tienen en muchos casos el cubrimiento de los servicios básicos.

El senador Ariel Ávila (Alianza Verde) realizó un resumen de las peticiones planteadas, que serán notificadas por la comisión a las autoridades e instituciones competentes. Igualmente, el senador Carlos Mario Farelo (Cambio Radical) y la consejera de paz, Jennifer del Toro, expresaron el compromiso de seguir dialogando y buscando soluciones al lado de las comunidades.

La próxima semana Santa Marta tendrá la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, lo que genera las mismas expectativas e ilusiones que despertó la Audiencia de la Comisión de Derechos Humanos del Senado.



Se señaló en la audiencia que durante cincuenta años no han sentido la presencia del Estado.

Martha Peralta con identidad cultural

# Los enemigos de los indígenas son los mestizos vestidos de españoles



A Martha Peralta su pueblo wayuú la respalda al 100 % y usted trató a nuestra senadora de payasa, también nos ofende a nosotros.

Por Delia Bolaño Ipuana

deliab1980@hotmail.com



La pluma dorada en esta ocasión plasma la página en blanco con la tinta fina de su pensamiento, inspirada en la Junta de Palabreritos del pueblo wayuú, las lideresas y el colectivo de mujeres wayuú del que honrosamente hace parte esta pluma, en cuanto al respaldo y acompañamiento que se le dio y seguirá dando a una mujer wayuú que representa a los indígenas ante el estado colombiano, Martha Peralta, más que hermana, líder, quien fue elegida por los distintos pueblos indígenas de Colombia, al mostrar su gran amor por su cultura, su sentido de pertenencia, la defensa por los derechos de los pueblos indígenas, como presidente del equipo político Mais, se decidió que siguiese siendo ella la voz del pueblo wayuú y de los diferentes pueblos indígenas frente al Gobierno actual, el Gobierno del Cambio, del señor presidente Gustavo Petro, quien siempre ha mostrado solidaridad por esta tierra por lo que, a través de la Junta mayor de Palabreritos, quienes son los máximos representantes de las leyes wayuú y las mujeres del colectivo, cada una es líder, desde su rol y campo, y han venido defendiendo lo poco que han dejado

todos los que vienen a pescar cada cuatro años votos y que al montarse dejan olvidados a los payasos útiles.

Por tanto, juntos elevan un mensaje como pueblo para todos aquellos que se atrevan a insultar, dañar, ofender, maltratar a una diosa y dama guajira, quien no sólo demuestra sentido de pertenencia por su pueblo sino por todos los pueblos hermanos indígenas del país. El mensaje al señor Honorio Henríquez; Martha Peralta no está sola, su pueblo wayuú la respalda al 100% y así, como intencionalmente lo dijo usted públicamente, donde trató a nuestra senadora de payasa, también nos ofende a nosotros, pues sabemos que su expresión es un sentir de gobiernos pasados hacia nuestro pueblo y Departamento al que han mirado despectivamente y que solo llegan a buscar votos frente a los payasos e ignorantes, para darse la gran vida, como la que goza usted, sin tener que ver ni siquiera con el pueblo indígena de su departamento, ¿pero, qué van a valer esos indios y payasos útiles? en tiempo de elecciones ¿cierto senador?.

Deje que esta pluma le cuente que esa expresión que usted evidenció frente a una mujer wayuú, súper valiosa para su pueblo, con gran gusto y satisfacción fue la gota que derramó este vaso de agua sucia, que permite revelar los atropellos socioculturales que usted y los que piensan como



Respete a las mujeres, respete a los pueblos indígenas, de los que, aunque le duela aceptarlo tiene raíces.

usted, quienes por años han tratado de discriminar a los indígenas, tratando de maquillar la vergüenza interna que guardan muchos en este país, quienes se creen españoles, blancos, olvidándose que son más mestizos que la palabra, producto de una invasión y colonización, que dejó aquí grandes resentimientos y vergüenza, quienes disfrutarán con corbata de distintas marcas, y las costumbres de los españoles, con idioma ajeno para llamarse los blancos, negando su verdadera historia, su América indígena, los dueños, aunque les arda, de un territorio que mareiwa (Dios) mma y Juya (tierra y lluvia) le otorgó el derecho a todos los que esta tierra parió, y que por muchos invasores que llegan a dañar las costumbres, por personas sin identidad como usted, que están para sabotear y

utilizar palabras ofensivas, para sentirse el rey que sueña ser, pero su realidad indígena base e histórica, posiblemente lo atormenta y lo lleva a maltratar a quien sí tienen identidad y respaldo de su pueblo.

Una mujer como muchas indígenas del país, que le ha tocado estudiar, prepararse y llegar al Gobierno, para luchar por mantener la historia intacta, una historia propia, no adoptada como la que usted y muchos profesan y visten.

Respete a las mujeres, respete a los pueblos indígenas, de los que, aunque le duela aceptarlo tiene raíces, si se mira en el espejo ahora y en el pasado, usted es un mestizo, producto de todo lo que hemos pasado, no le duela que Martha Peralta y cada uno de los que tenemos identidad cultural, histórica y ancestral le re-

cuerde que usted, sino tiene identidad, es y seguirá siendo esa mezcla que niega.

No niegue a sus ancestros, negros o indígenas, sabe que sorprende, que usted respete más a los españoles que saquearon su tierra, que a los pueblos, por los que un Bolívar, un Santander y muchos mestizos lucharon, cuando decidieron decir, ya no más.

¿Siente vergüenza de su pasado, senador? Utilizando corbata y saco adoptada como consecuencia de esa misma invasión española. No se le olvide a usted y a los que se creen españoles, que aquí en América, no existe esa raza blanca y pura, existe el mestizaje del que quieren huir usando corbata, hablando el idioma ajeno, maltratando a nuestros pueblos, suyo también, tratando despectivamente a los indígenas, a los que quieren desaparecer para contar una historia diferente y decirles a sus generaciones, -somos blancos puros, venimos de españoles, los Indios aquí no existieron.

Lástima que exista en nuestra amada patria una consecuencia de vergüenza del pasado como la que carga usted y los que sienten y piensan como usted.

Los indígenas, la historia, las luchas que se van tejiendo con el tiempo no morirán, aunque nuestros enemigos sean los mestizos vestidos de españoles, con sangre negra e indígena siempre seguirán ganando la lucha que nos toque enfrentar.

Por Helmuth  
Alejandro David  
Acosta  
hadavid1@hotmail.com



Villanueva es un municipio enclavado en el sur de La Guajira, ubicado entre la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta, conocido por ser una tierra donde el folclor pulula por sus calles, siendo siempre referente de los amantes del folclor vallenato, no en vano varios artistas de la música de acordeón, nacidos en este hermoso terruño, han obtenido 15 Grammy Latinos lo que ha llenado de orgullo a sus coterráneos.

De igual forma, Villanueva es la sede del segundo festival de música vallenata en importancia, después del de Valledupar, conocido a nivel nacional y seguros también que a nivel internacional, como el Festival Cuna de Acordeones, el cual se realiza desde el año 1979 cada mes de septiembre, siendo declarado Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación mediante la ley 1052 de 2006, convirtiéndose en la máxima manifestación cultural de esta bella población.

Lo dicho anteriormente, es ampliamente difundido por propios y conocido por extraños, ya que por los poros de los villanueveros brota a borbotones el folclor y la cultura, situación que desde tiempos inmemorables ha incidido en que ilustres hijos e hijas de esta tierra, siempre inquietos por el progreso, de una u otra forma hayan aportado su grano de arena en difundir e incentivar las costumbres folclóricas y expresiones culturales de Villanueva y de esta forma lograr que perduren en el tiempo.

Un claro ejemplo fue el grupo folclórico y cultural denominado 'Los Compadres', conformado por un grupo de entrañables amigos, entre cantantes, acordeoneros, compositores e intelectuales, muchos de ellos amigos de infancia y/o compañeros de estudio, quienes a través del tiempo, la gran mayoría, han ocupado cargos importantes a nivel local y nacional.

Los Compadres, catalogados como los guardianes naturales del Festival Cuna de Acordeones, hace ya 35 años empezaron a realizar 'La Parranda Blanca', con el claro objetivo de conmemorar los lazos de amistad, enriquecer nuestro folclor e incentivar la sana costumbre de atender amistades y familiares a través de una buena parranda vallenata, organizada siempre el último domingo de cada año, donde cada asistente debía vestir estrictamente de blanco de pies a cabeza y gozar a ple-



Los expresidentes del festival Cuna de Acordeones 'Cao' Mendoza y 'Beto' Barros, personajes de 'La Parranda Blanca'.

## Una nueva generación de profesionales quiere rescatar el encuentro folclórico 'La Parranda Blanca' y 'Los Compadres', guardianes del Festival Cuna de Acordeones



Muchos villanueveros han participado de 'La Parranda Blanca' en la que también se denota la integración de parranderos.



José "Casquita" Mazeneth, en calidad de embajador folclórico de Villanueva, ha hecho amena con sus amigos 'La Parranda Blanca'.

nitid de la misma... de allí su nombre.

Por varios años, esta parranda deleitó a muchos paisanos, ya no solamente de Villanueva si no de La

Guajira, en el seno de la misma existía la cordialidad, la hermandad y momentos que estrechaban la amistad de los asistentes, se deleitaban con buen tra-

go y buena comida, riéndose de muchas anécdotas y cuentos, obteniendo así una fama más allá de las fronteras guajiras, sin embargo, pasó lo que no tenía que pasar, varios de los integrantes de 'Los Compadres', se vieron envueltos en discusiones y rencillas políticas, lo que desafortunadamente hizo mella en la realización y continuidad de La Parranda Blanca, logrando acabar con la misma.

Por espacio aproximado de 16 años, La Parranda Blanca, estuvo sepultada en el más desagradecido de los olvidos, sin que nadie tuviera la más mínima intención de revivirla, ninguno de los miembros de 'Los Compadres' de esta linda tradición, tuvieron la voluntad para rescatarla, deducimos que por motivos irreconciliables, además de los integrantes que lamentablemente fallecieron.

Sin embargo, una nueva generación de profesionales, hijos de Villanueva, con los mismos ideales promulgados por 'Los Compadres', tuvieron la valentía de medírsele a este reto: Rescatar y revivir La Parranda Blanca, con el ánimo de que las nuevas generaciones conocieran la historia y vivieran la importancia de hacer parte de esta bonita fiesta tradicional en nuestro pueblo, Villanueva.

Primero que todo, se hizo la respectiva visita a los más visibles integrantes de 'Los Compadres', como fueron Juan Carlos "Cao" Mendoza, José "Casquita" Mazeneth, Betty Mendo-

za, en representación del difunto Alfonso "Poncho" Cotes Junior, Carlos Alberto Barros, entre otros. De todos se recibió el beneplácito y su autorización para continuar organizando este magno evento, con esto se quiere manifestar que no fue una labor inconsulta y repentina, sino que se quiso contar con la aprobación de los integrantes originales de 'Los Compadres'.

Después de tantos años de no realizar la famosa Parranda Blanca, desde el año 2022 y por 2 años consecutivos se ha desarrollado con mucho éxito este evento, la cual se denominó 'Parranda Blanca Nueva Generación'. No ha sido una labor para nada fácil, se han realizado muchos esfuerzos y sacrificios, se han vivido momentos de desesperación, se ha trabajado con las uñas, sin embargo, los resultados han sido más positivos que negativos. Por ejemplo: en la versión 2022, se realizó un homenaje a los fundadores de La Parranda Blanca, donde se logró que todos los que asistieron y cada uno de los invitados salieran felices; en el mismo escenario se presentó un hecho fabuloso, donde dos miembros fundadores se dieron un abrazo logrando la gran posibilidad del perdón y que las disculpas fueran los elementos de revivir esa bonita amistad que existía entre Juan Carlos "Cao" Mendoza y Carlos Alberto Barros Mattos, ambos expresidentes de Cuna de Acordeones y este último exalcalde municipal de Villanueva.

Por Hernán  
Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



Villanueva, la tierra bella, hoy convertida en Cuna de Acordeones, por toda la trascendencia en su recorrido por el folclor guajiro, en el presente, llamado Vallenato, siempre ha estado rodeada de una aureola, que como las ninfas de la mitología griega, ha sido protegida por el ser supremo y por miles de ángeles en todos los tiempos de lo que ha sido y se ha constituido su historia basada en leyendas, pero también en realidades que ocurrieron y continúan ocurriendo en su inmarcesible canto, que como la sirena, se siente su eco en lontananza. Sí, es la magia de Villanueva, que ya en la Real Academia Española era conocida como un poblado de indígenas, por allá, a partir de 1530.

Luego, fue fundada (pero ya estaba poblada, las fundaciones eran la legalización para pagar los tributos a la Corona española) sobre esa población indígena, en el año de 1562 por el encomendero Luis de Villanueva, de ahí su nombre y cien años después, se cambió su nombre de San Luis de Villanueva,

## El recorrido de la magia de Villanueva

por el de Santo Tomás de Villanueva.

La magia de Villanueva siempre ha estado presente en su devenir histórico; cuando los españoles se establecieron en esta tierra por unas décadas, hicieron sus cultivos en lo que hoy se conoce como San Pedro y sus alrededores, además de lo que se conoce también como la Sarahíta, todas ellas, tierras muy fértiles y por eso fue que trajeron, en el año 1640, al Ingeniero Pedro de Zambrano, para que, en primera instancia, desviara el río Villanueva, que por los indígenas pobladores se le conocía como el Río Mekene y su cauce natural era por lo que hoy se conoce como La Granja Roja del exparlamentario Román Gómez Ovalle, de ahí la cantidad de piedras inmensas que adornan este paraje y seguía su curso por lo que se conoce como Calle de las Piedras, bajando por El Ceibote y siguiendo su curso a las tierras ya mencionadas. Pues sí, el ingeniero Pedro de Zambrano desvió el río y canalizó las acequias para que los cultivos de los españoles obtuvieran mejores cosechas, pero además, los españoles trajeron esclavos para las tareas diarias de estos cultivos. La descendencia de



estos esclavos se estableció en lo que es hoy el barrio El Hormigueral, de ahí que la mayoría de sus pobladores son de color negro; en esa época comenzaron a llegar los misioneros españoles, que ya en inicios de 1570 a 1590 empezaron a construir la iglesia donde se encuentra actualmente, con palma de cócora, esta fue quemada por los indígenas para el año 1581.

La magia de Villanueva continuó de manera ascendente con los Canopanes, los caciques que mandaban en Villanueva para los años 1800, siendo el último cacique de los Canopanes, Eusebio, quien venció a las tropas españolas en el año 1813, convirtiéndose en el héroe de Villanueva; luego vino la inmigración de extranjeros, iniciándose con el inmigrante francés 'Musiu'

Dangond, en 1840, dando inicio al cultivo del café, en la Sierra Negra de la Serranía del Perijá, en su predio denominado 'El Torno', hoy propiedad de los herederos de Olayo Botello.

Más tarde, comenzaron a llegar los inmigrantes de Oriente Medio, del país de Siria, quienes llegaban a Villanueva por el clima tan agradable para la época, de 14 grados centígrados; de allá llegaron los Bendeck, los Mazziri, los Salem, los Yamín, los David, los Havid, los Zebbi, entre tantas familias laboriosas que se cruzaron con descendientes españoles, como los Daza y de personal descendientes de los santanderes como los Contreras, los Cárdenas, Botello, Rodríguez, Quintero, entre tantas familias oriundas de esas tierras laboriosas.

La magia continuó con los primeros periodistas que tuvo Villanueva, como fue el presbítero Silvestre Daza Daza y sus sobrinos Manuel María Lacouture Daza y Manuel María Dangond Daza; magia que luego se patentizó en los mejores educadores que ha tenido la región, como lo fueron los maestros Rafael Antonio Amaya Núñez, Luis Beltrán Dangond Ovalle, Rafael Peñaloza López, Nicomedes Daza López, Alfonso Daza Dangond, entre otros; luego, la magia se hace presente con los mejores profesionales que ha dado la tierra bella, de gente honorable, hospitalaria, noble, proba, recta en todos sus proceder y de renombre nacional.

Después de tanta trascendencia, llega la magia del folclor, en el año 1979, con la creación del Festival Cuna de Acordeones, que en el presente llega a sus 47 años de creado. Esta es la magia de Villanueva, que ni los oropeles de la política, ni los fanáticos de la subversión y del paramilitarismo le han podido quitar, porque las ninfas de este paraíso terrenal continúan protegiéndolo de las malas influencias y de la gente tóxica que ha tenido este pueblo en más de 400 años. ¡Viva la magia de Villanueva!

Por José Alberto  
Aragón Jiménez

jose\_aragon14@hotmail.com



Parece que los soles calientes y las altas temperaturas, de los últimos días, han sacado de las madrigueras a personajes de la vida pública, líderes sociales y ciudadanos de a pie, que han iniciado una carrera interminable de mensajes sobre la preocupante situación de la energía eléctrica. Las publicaciones, en diferentes medios de comunicación, algunas han causado incertidumbre en la población, porque los profetas de las malas noticias propagan a los cuatro vientos el inminente apagón que se avecina en Colombia, debido al fenómeno de El Niño. Y, es que ese Niño se toma en serio las retaliaciones fuera de su zona de confort.

La historia se repite. El tema que plantean y afectarían severamente a los colombianos, ya lo vivimos en 1992, cuando el famoso apagón de Gaviria. Hace 32 años que se trajeron dos barcas, nadie sabe de dónde, pero ocasionaron un gasto improductivo para Colombia. Fueron contratadas por US\$50

## Hay que gritar las verdades



millones, de los cuales se adelantaron 5 millones de dólares y no generaron un solo kilovatio. Algunos llamaron improvisación y otros se fueron con corrupción.

Solo pensaron en el momento de la emergencia y no vieron hacia el futuro; con ese 'dinerol', se hubiera construido un parque eólico, semejante o mejor que 'Jepirachi' con una inversión de 27.8 millones de dólares. Dijo Marx, no comparto su ideología, pero es importante resaltar, que si la historia se repite, la primera es un desastre, la segunda es una farsa.

El concepto 'aprender es hacer', del empresario Roger Schank, advierte que "lo que nos enseñan en la escuela no nos sirve en la vida real". No nos enseñan

a pensar, no incluyen investigaciones, causalidades, juicios, comunicación y valoración. La falta de estos procesos formativos, nos limitan y no permiten que conozcamos las causas, valoremos y hagamos un juicio de lo que está sucediendo frente a nosotros y, por tal razón, no somos capaces de comunicarnos para refutar las mentiras que nos dicen. En otras palabras, tragamos entero y lo peor es que las aceptamos.

Los expertos en el engaño, como lo dice el sociólogo estadounidense, Robert Trivers, es una vulgar estrategia que permite obtener ventajas manipulando informaciones y presentadas al público como verdades. Apoyados en el marketing político, que estableciera Joseph Gobbell, padre de la

propaganda política moderna, según algunos autores, manifestando que: "Si no puedes negar las malas noticias, inventa otras que las distraigan". Precisamente eso es lo que hacen. En vez de apoyar las iniciativas de las energías limpias, gritan que las empresas establecidas en La Guajira, abandonan sus proyectos; en el caso de Enel, por falta de licencias ambientales, consulta previa y autorizaciones.

Gritan también, por alguna razón desconocida, que la inversión extranjera disminuyó ostensiblemente, lo cual es señalado por el Fondo Monetario Internacional, al concluir la consulta del artículo IV, referente a Colombia, como preocupante. Asimismo, señalan que EDF Renewables Colombia, también suspendió su proyecto.

Pero como lo dijo Michael Jackson, las mentiras corren carreras cortas, pero la verdad corre maratones. Por el otro carril, George Orwell asevera que en estos tiempos de engaños, decir la verdad es un acto revolucionario. Pero, a pesar de todo, es importante gritar las verdades para que se conozcan.

Gritaremos que Enel, en

un comunicado del 24 de mayo de 2023, manifestó suspender indefinidamente la construcción del parque eólico Windpeshi, porque: "las vías de hecho constantes, imposibilitan garantizar la construcción del proyecto". Las obras estuvieron detenidas, el 50% durante 2021, 2022 y, el 60% en lo corrido del 2023. En ningún momento señala que fue por documentos legales. Por su parte EDF Renewables Colombia, está invitando a participar al séptimo Encuentro y Feria Renovables Latam2024, del 17 al 19 abril en Barranquilla, indicando claramente que sigue en Colombia.

Así mismo, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional, reunido el 27 de marzo de 2024, para concluir la consulta del artículo IV, correspondiente a Colombia, el 28 del mismo mes, el FMI, concluye la Consulta del artículo IV, con Colombia, correspondiente a 2024, que en uno de sus apartes resalta que: "el marco de política macroeconómica del país continúa siendo muy sólida y orientada a corregir los desequilibrios internos y externos acumulados durante 2021 y 2022. Todas estas son verdades que hay que gritarlas.

La ejecución de varias obras con resultados en el sector de agua potable y saneamiento básico está mostrando el Gobierno departamental de La Guajira a través de la empresa de Servicios Públicos.

Si bien hay mucho por trabajar para que todos los hogares de La Guajira gocen del servicio de agua potable los siete días a la semana las 24 horas, es necesario reconocer la labor que viene realizando la gerente de la empresa

## Agua y saneamiento básico

de Servicios Públicos Andreina García, de la mano del gobernador Jairo Aguilar Deluque, para avanzar en el tema especialmente en las comunidades wayuú para evitar que más niños y niñas mueran por desnutrición.

Las obras se vienen ejecutando desde la Alta Guajira hasta los municipios del sur para mejorar las condiciones de vida de la gente, especialmente las que viven en unos escenarios de pobre-

za a quienes también se les debe garantizar el derecho al agua potable.

Se espera que los proyectos una vez entregados a las comunidades se les garantice el mantenimiento, y la operación para que se preste un servicio de calidad y eficiente en el tiempo.

Al tiempo es necesario saber en qué sitios están ubicados los proyectos y cuántas familias se benefician, para evitar que desde las

alcaldías se intente invertir en el mismo objeto.

El reto de este nuevo Gobierno es lograr cumplir con las metas propuestas del sector de agua y saneamiento básico en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027.

La Guajira debe seguir avanzando en esa apuesta del agua necesaria para su desarrollo económico y social, como también llegar con mensajes a la comunidad sobre la necesidad de

hacer uso racional del líquido por la crisis que se está viviendo debido al cambio en los sistemas hídricos que está creando riesgos nuevos y cada vez mayores para la sociedad, plantea la Unesco.

Además, advierte de la necesidad de crear capacidad humana e institucional para mejorar el nivel del servicio, operar y mantener la tecnología, crear empleo en el sector del agua y monitorear el desempeño, incluso a nivel comunitario.

Por Jorge Nain Ruiz Ditta

jorgenainruiz@gmail.com



## Reyes que van por su segunda corona

en la primera ronda eliminatoria se deberán interpretar 236 canciones vallenatas entre paseos, merengues, sones y puyas. Este número de inscritos es bastante grande, ya debería estar pensando la fundación en hacer eliminatorias virtuales en esta categoría o exigir algunas calidades o requisitos para acceder a este concurso. Se requiere de alrededor de 27 horas para escuchar todas esas interpretaciones, extenuante jornada le espera a ese jurado.

Solo dos acordeoneros se han ceñido más de una corona en competencia ordinaria de la categoría profesional. El legendario Alfredo de Jesús Gutiérrez Vital (1974, 1978, 1986) y el desaparecido Julio Cesar Rojas Buendía, (1983, 1994). Varios lo han intentado y han sucumbido en el intento, muy

pocos han llegado a la gran final en aquellas oportunidades que han querido repetir corona.

En los mentideros y corrillos sobre el festival se especula bastante sobre teorías e hipótesis de que la fundación no permite que aquellos acordeoneros virtuosos y excelsos digitadores lleguen a las rondas finales porque hacen muy controvertibles los fallos. Pienso que estas son solo eso, especulaciones o conjeturas que no tienen ningún asidero.

Este año son dos los reyes de la categoría profesional que pretenden quedarse con esa segunda corona, Juan David "El Pollito" Herrera de Valledupar, Cesar y Fredy Sierra Díaz de Sahagún Córdoba, ambos participantes son acordeoneros de gran competencia y se han mantenido activos en la práctica

del instrumento, el primero nos confesó en una reciente entrevista que nunca dejó de ensayar mientras estuvo recluido en un establecimiento carcelario y el segundo lo hemos visto todos estos años en competencia en varios festivales del país.

Pero estos gallos de buena cría, no la tienen nada fácil. Entre los inscritos hay acordeoneros de tanta calidad, que no sería extraño que estos dos reyes no lleguen a las instancias finales, todo depende de cómo lo hagan en competencia, por experiencia y conocimiento no es, esperemos que tengan la energía, el brío y la concentración suficiente para demostrar porque son merecedores de ceñirse más de una corona en esta categoría.

Si Juan David intenta pa-recerse a Fredy Sierra en el toque más pausado y Fredy

Sierra a su vez acelera un poco más, acercándose a Juan David, creo que los dos pueden llegar al Parque La Leyenda, lo que haría de este festival uno de los más competitivos y emocionantes de los últimos tiempos.

**Colofón:** Este 30 de abril en la Casa de la Cultura a las 9 am en el inicio del Festival de la Leyenda Vallenata tendremos uno de los eventos académicos y culturales más importantes en Valledupar, el foro La Voz del Vallenato; estos conversatorios ya están institucionalizados por el diario El Pilón, este año con la presencia de los panelistas Gustavo Gutiérrez Cabello, Stella Durán Escalona, Julio Oñate Martínez y el rey vallenato Saul Lalleman, con la presencia del homenajeado Iván Villazón Aponte, ahí nos veremos, Dios mediante.

José Félix Lafaurie Rivera

@jflafaurie



## Ante el mito de un nuevo Cid

en ellas y, en el campo, los ganaderos eran asesinados por decenas, secuestrados por centenas y extorsionados por miles.

De ese estado sacó al país Álvaro Uribe, y por eso se convirtió en símbolo para los luchadores por la libertad, pero también en el símbolo por atacar para las guerrillas comunistas, la izquierda democrática y el narcotráfico.

Tan obsesiva persecución, política, mediática y judicial, convirtió a Uribe en un mito, reavivado con la llamada a juicio, que no sorprende después de 12 años de un proceso "jurídico" en lo funcional, aunque "político-vengativo" en sus objetivos, pero sí por

las circunstancias de la decisión de la Fiscalía: su "reversazo" tras dos solicitudes de preclusión, el oportunismo del anuncio el día de las víctimas, y la sospecha de ser carnada para una ley de punto final que revuelva inocentes convertidos en culpables con criminales sentados en el Congreso y hasta gestores de paz.

¿Acaso se cosechan uvas de las zarzas?, preguntaba Jesús a sus discípulos para alertarlos sobre falsos profetas. "Por sus frutos los conoceréis". Conozco al presidente Uribe, lo aprecio y lo admiro, sí. ¿Por qué?, por sus frutos de excepción para el país; es decir, podría admirarlo sin conocer-

lo, como podrían rechazar los discípulos de Jesús a un falso profeta por sus malos frutos.

Según las series históricas de Invamer, que miden la opinión en muchos aspectos, solo en inseguridad, narcotráfico, economía, lucha contra la pobreza y corrupción, con cifras desde 2008, la percepción más positiva se dio durante el gobierno Uribe. Sobre la situación en general del país, con series desde 1994, la respuesta más optimista es durante la era Uribe, y por eso terminó su mandato con 80% de aprobación.

No seré yo quien juzgue a jueces y fiscales, pero sí quedan muchas preguntas, recogidas en la "digna

o indignada" respuesta de Uribe al escrito de acusaciones.

Entre tantas, hay una inquietante. Al 'Tuso Sierra', a quien la justicia de Estados Unidos dio total credibilidad, lo visitaron los senadores Iván Cepeda y Piedad Córdoba, quienes, según él, le ofrecieron beneficios si les contaba lo que supiera sobre Uribe. Para lo mismo lo visitó el hoy ministro Velásquez y el periodista Giraldo, como mensajero de altos funcionarios. Sin embargo, la Corte Suprema no lo escuchó, ni la Fiscalía parece querer hacerlo.

Mientras tanto, crece el mito de un nuevo 'Campeador' invencible en la política colombiana.

**Dirección General**  
Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

**Gerencia General**  
Demis Pacheco de Fernández

**Ventas y Mercadeo**  
Meivys Mendoza  
gerenciacomercial@diariodelnorte.net  
Celular: 3159274035

**Gerencia Comercial - Regional**  
Lisbeth Peñaranda Brito  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

**Gerente Comercial La Guajira**  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

**Diseño, Diagramación y Corrección**  
Equipo de Gámez Editores

**Envíe sus columnas y opiniones al correo**  
columnistas@diariodelnorte.net

**Comentarios:** info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 730 40 09

**www.diariodelnorte.net**  
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



**GAMEZ EDITORES**

La Guajira tiene un nivel de inseguridad alimentaria del 59,7%

## Colegios públicos del país con una población de 1,5 millones de estudiantes por fuera del PAE

En casi todo el territorio colombiano aún persisten desafíos de cobertura y acceso al Programa de Alimentación Escolar (PAE), advierte un informe del Laboratorio de Economía para la Educación, LEE, de la Universidad Javeriana.

Los comedores escolares en Colombia han venido tomando importancia debido a la incidencia positiva que tienen estos en la permanencia estudiantil, el desarrollo cognitivo y la seguridad alimentaria del país.

Según cifras del Dane, se reportó que durante el 2022 un total de 2.902 sedes educativas oficiales no tenían cobertura del PAE. Esto implicó que al menos 655.252 estudiantes no recibieran alimentación por medio de este programa.

Además, del total de matrículas para el 2023, el 21% de estos no recibió el beneficio, lo que se estimó en que 1,5 millones de estudiantes no se cubrieron por medio del PAE en ese año.

De acuerdo con el último informe presentado por el Laboratorio de Economía para la Educación (LEE) de la Universidad Javeriana, se evidencia que la cobertura del programa de alimentación ha experimentado un aumento gradual a lo largo de los años.

Explica que en el 2019 se experimentó un total de 5,56 millones de estudiantes cubiertos por el PAE con un

porcentaje del 73%; para el 2023 la cifra ascendió a 5,91 millones de estudiantes con una cobertura del 79%.

Sin embargo, pese a lo anterior, no todos los departamentos han reflejado esta cobertura, pues 19 de los 32 departamentos se encontraron por debajo del promedio nacional (79%).

Por ejemplo, Guaviare durante el 2022 presentó una cobertura del 65,46%, mientras que en el año siguiente la cifra disminuyó al 39,66%. Bogotá es el mejor ponderado en la lista, teniendo en cuenta que pasó de un 97,01% de cobertura en 2022 a 97,12% en 2023.

En el documento de LEE dice: “Estas cifras señalan, por un lado, desafíos significativos en la implementación del programa en estas regiones y, por otro, la necesidad de abordar las barreras que impiden el acceso de los estudiantes a la alimentación escolar”.

Agrega el informe que con corte al 4 de marzo de 2024, la Unidad de Alimentos para Aprender (UApA) anunció que cuatro entidades territoriales certificadas no habían empezado la cobertura del PAE este año a causa de la adjudicación de contratos para operar.

En consecuencia, se vieron afectados 278.000 estudiantes en instituciones educativas adscritas a las Secretarías de Educación de Girardot, Sincelejo, Córdoba y Popayán.



28 de cada 100 hogares disminuyeron alimentos consumidos, bien por falta de dinero o por otros recursos.

El estudio también pone de presente que la brecha de cobertura del programa se acentúa entre las zonas urbanas y rurales, registrando que especialmente la ruralidad tiene más problemas para acceder al programa en el país.

Con relación a la seguridad alimentaria, se presenta que la prevalencia de inseguridad fue grave o moderada. Según información del Dane, 28 de cada 100 hogares colombianos disminuyeron la cantidad y calidad de alimentos consumidos, ya fuera por falta de dinero o por otros recursos.

También se detalla que el Gobierno ha fortalecido la cobertura del PAE rural y ha implementado estrategias como el PAE+ que permite a los estudiantes acceder a raciones alimenticias por fuera del calendario

escolar, en vacaciones o recesos.

“La correlación entre la cobertura del PAE y la existencia de inseguridad alimentaria en el país es baja (0.004). Sin embargo, hay heterogeneidades dado que, en departamentos como La Guajira, Sucre y Atlántico, donde los niveles de inseguridad alimentaria son altos (59,7%, 47,9%, y 46,1% respectivamente), la cobertura del PAE varía del 60% al 85%”, dicen.

En cuanto al presupuesto, el estudio del LEE relaciona que durante el 2023 los dineros destinados para el PAE fueron financiados en un 72% por el Presupuesto General de la Nación.

La financiación ha venido en aumento desde el 2021 cuando se destinaron \$1,6 billones, pasando a \$2,12 billones en 2022, mientras

que en 2023 los recursos fueron por \$2,9 billones. Sin embargo, se estima que para 2024 el monto esté cercano a \$1,12 billones.

Respecto a la inversión mensual en el PAE por estudiante y departamento, se registró que es heterogénea de acuerdo con el monto de los contratos firmados.

Por ejemplo, San Andrés, Providencia y Santa Catalina tienen la inversión más alta por estudiante, con \$716,420 por mes, seguido de Casanare con \$414,771. También, Amazonas y Córdoba presentan las inversiones más bajas con \$23,854 y \$24,547, respectivamente.

El Laboratorio mencionó que aún existen algunos desafíos y brechas en torno al programa de alimentación. Según mencionan, a pesar de que se ha aumentado la cobertura del PAE a nivel nacional, aún persisten las disparidades entre departamentos, pues algunos de ellos como Amazonas, Casanare y Guaviare continúan reportando coberturas por debajo del 50%, “lo que señala la necesidad de abordar desafíos específicos en estas áreas”.

El laboratorio sugiere, a la parte de financiamiento, que un mayor presupuesto puede contribuir a una mejor implementación del programa, por lo que es fundamental que se fortalezca en las zonas que presentan bajos números, para generar equidad.



Según el informe LEE de la U. Javeriana, la cobertura del programa de alimentación ha experimentado un aumento gradual a lo largo de los años.

Incluye un programa de reparación de instalaciones de bombeo

## MinVivienda y Cerrejón firman memorando para la puesta en marcha del plan 'Agua Limpia' en La Guajira

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y Cerrejón firmaron un memorando de entendimiento para apoyar la puesta en marcha del plan del Gobierno nacional en La Guajira WüinÜlees, que en wayuunaiki traduce agua limpia; y que, entre otras acciones, busca adelantar intervenciones relacionadas con la rehabilitación de infraestructuras de agua ya existentes en las comunidades.

“Estoy muy emocionada hoy, creo que es un momento muy importante. Lo que estamos haciendo es tejer, cada rehabilitación es una puntada para transformar La Guajira, realmente es tan emocionante, mágico, maravilloso y lo estamos logrando de esta forma, juntos. Yo les quiero agradecer la confianza porque ustedes confían en nosotros y nosotros confiamos en ustedes y la comunidad confía en que todos somos capaces de aportar lo que nunca han tenido y creemos que hay que seguir adelante”, puntualizó Catalina Velasco, ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Las intervenciones llevadas a cabo por Cerrejón para mejorar el acceso al agua de sus comunidades vecinas, que al mismo tiempo son de cumplimiento del memorando de entendimiento, incluyen un programa de reparación de instalaciones de bombeo de



Cerrejón viene esforzándose por desarrollar acciones que permitan la disponibilidad de agua en La Guajira.

agua y de mantenimiento de jagüeyes, acciones que se suman a las ya adelantadas como el acuerdo para mejoramiento del sistema de agua de Papayal, el tren del agua y el suministro del líquido a comunidades.

“Gracias a Dios contamos con un servicio de agua para el consumo de la comunidad. El agua es vida y en nuestra experiencia ya nuestra comunidad puede contar con ella para las huertas comunitarias que cada una de las familias tiene. Gracias a la ministra y a los aliados en general que hoy en día participan y están invitados a la firma simbólica aquí en la comunidad”, afirmó Luis Emiro

Fernández, autoridad de la comunidad Aluisira.

Cerrejón viene esforzándose por desarrollar acciones que permitan la disponibilidad de agua en La Guajira, especialmente en las comunidades de su área de influencia. Durante 2023 entregó 60 millones de litros de agua potable a través del tren del agua, beneficiando a 2.382 familias de 164 comunidades y reparó 18 instalaciones de bombeo de agua de pozos mejorando el acceso al agua de más de 2.900 personas. Además, durante 2022 realizó mantenimiento a dos jagüeyes y para 2024 se planean 40 jagüeyes adicionales.

“Estamos muy contentos por estar aquí, por seguir siendo agua para La Guajira, esta firma es parte del compromiso de Cerrejón por generar una contribución positiva al desarrollo y bienestar a las comunidades de nuestra área de influencia. A las comunidades quiero decirles que cuentan con nosotros porque, en la medida de nuestras posibilidades, nos estaremos sumando a buscar soluciones reales. Nuestra apuesta como empresa está en La Guajira, agua limpia para nuestra gente, y con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio trabajamos por hacerlo realidad”, concluyó Juan Carlos García Otero, gerente de Asuntos Sociales de Cerrejón.

Se presentaron los últimos boletines epidemiológicos del Departamento

## Realizado en Uniguajira el IV Simposio de Tuberculosis: prevención, promoción y acción

La Universidad de La Guajira a través de la Facultad de Ciencias de la Salud y en alianza con la Asociación Colombiana de Infectología y el Colegio de Bacteriólogos de La Guajira, llevó a cabo el IV Simposio Regional de Tuberculosis para promover la actualización, prevención y manejo de las enfermedades infecciosas presentes en la región.

Durante el desarrollo del evento se abordaron diversas temáticas, entre ellas las novedades en los tratamientos que cambian conforme a los paradigmas. Adicionalmente, se presentaron los últimos boletines epidemiológicos de La Guajira donde se evidenciaron los altos índices de esta enfermedad pulmonar en el Departamento.

Para respaldar estos aspectos se entregaron cifras

de poblaciones vulnerables con altas tasas de tuberculosis especialmente en pacientes pediátricos menores de 5 años y de la tercera

edad, mayores a 75 años, registradas en el último boletín epidemiológico.

“El departamento de La Guajira y sus municipios

están presentando altas tasas de incidencia de tuberculosis pulmonar y extrapulmonar, y el Distrito de Riohacha está dentro de



Se destacó la importancia de la detección temprana de la tuberculosis extrapulmonar.

las primeras ciudades con mayor número de pacientes con tuberculosis pediátricos. Por esto, es importante concientizar al gremio de la salud sobre la importancia de realizar un análisis temprano preventivo”.

Otro de los temas destacados de la jornada, fue la importancia de la detección temprana de la tuberculosis extrapulmonar, la sensibilización a las familias para afrontar esta enfermedad de manera efectiva, así como la participación de las enfermeras para mejorar la prevención, promoción y manejo de la tuberculosis en la región.

“Como enfermeros, desempeñamos un papel clave en la educación de la persona, familia y comunidad acerca de los diferentes signos y síntomas de la tuberculosis, las medidas de prevención, la importancia del cumplimiento del tratamiento y la reducción del estigma asociado a esta condición de salud”, indicó la directora del programa de Enfermería de Uniguajira, Mariluz Uribe Orrego.

Hay 34 puntos de calor a lo largo de todo el Departamento

## Alerta roja en 14 de los 15 municipios de La Guajira por ocurrencia de incendios forestales

El Sistema de Alertas Tempranas de Corpoguajira informó que, debido a la escasa nubosidad, las elevadas temperaturas del aire y las escasas lluvias, 14 de los 15 municipios de La Guajira se encuentran en alerta roja por ocurrencia de incendios forestales. El único municipio que no está en el listado es Manaure. Se pronostican altas temperaturas con amplios intervalos soleados y las probabilidades de lluvias son bajas.

Hay 34 puntos de calor a lo largo de todo el Departamento, 9 en Riohacha, 7 en



La utilización del fuego en actividades de agricultura es la principal causa de incendios forestales, dijo Samuel Lanao.

Barrancas, 5 en Dibulla y 4 en Distracción.

Ante estos efectos del Fenómeno de El Niño, el director de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, explicó que la utilización del fuego en las actividades de agricultura y regeneración de pastizales es la principal causa de los incendios forestales y advirtió que esto provocaría la propagación de las llamas que podrían acabar con las importantes áreas de material vegetal, lo que originaría graves afectaciones ambientales en los ecosistemas.

Igualmente recordó la

importancia de no hacer fogatas en zonas rurales, ni arrojar al suelo colillas de cigarrillos u objetos en combustión. También se debe hacer una correcta recolección de residuos y no dejar botellas de vidrio, latas, plásticos u otros elementos susceptibles de detonar un incendio.

Corpoguajira hace un llamado a los entes territoriales y a los comités de gestión del riesgo para que implementen planes de contingencia que incluyan acciones de prevención, mitigación y educación ante este fenómeno.

Durante dos días, 23 y 24 de mayo en Santa Marta

## Todo listo para el Segundo Congreso Bananero del Caribe colombiano organizado por Asbama

Una vez más Santa Marta se prepara para recibir a expertos y científicos de alto nivel nacional e internacional para abordar durante dos días, 23 y 24 de mayo, en el Hotel y Centro de Convenciones Estelar Santamar, diversas temáticas relacionadas con un cultivo que inició en Colombia hace 134 años.

La agroindustria del banano se prepara para ser anfitriona de una nueva edición del evento nacional más grande de este sector:

el Segundo Congreso Bananero del Caribe colombiano, que tendrá lugar este año.

“Este será un evento con una agenda técnica que estará dispuesta para todas las personas que hacen parte del sector bananero. Es una oportunidad para reunirnos, para conocer las nuevas iniciativas que se tienen en el sector y para conocer de los expertos que van a venir, acerca de los diferentes temas que nos preocupan y que estaremos

discutiendo durante dos días”, señaló José Francisco Zúñiga Cotes, presidente Ejecutivo de Asbama.

El Congreso Bananero, surgió gracias al desarrollo de cinco ediciones del Foro Bananero organizadas por Asbama, la asociación que agrupa a productores y comercializadores de esta fruta de los departamentos de Magdalena, La Guajira y el Cesar. Su evolución ha permitido el posicionamiento de Santa Marta como la capital bananera de Colombia.

Para el presidente Ejecutivo Zúñiga Cotes, “esta es una actividad muy importante porque es un valor agregado que le damos a nuestros afiliados y a toda la comunidad bananera para que cada año estén al día en las nuevas tecnologías, para que los expertos que vienen ofrezcan todo su conocimiento sobre las

diferentes problemáticas que estamos teniendo en el sector como lo son temas fitosanitarios, de sostenibilidad, ambientales, de innovación como drones e imágenes espectrales, y otras temáticas que estaremos abordando durante estos dos días”.

Por segundo año consecutivo se darán cita expertos y científicos de alto nivel nacional e internacional en Santa Marta para abordar diversas temáticas relacionadas con un cultivo que inició en Colombia como una actividad económica y social desde finales del siglo 19, y cuya primera siembra se hizo en el Magdalena en 1887, en una finca de 100 hectáreas, y que logró su primera exportación en 1891, con 1.500 racimos.

Desde su aparición hace dos siglos se ha convertido en uno de los motores agroindustriales de mayor

### DESTACADO

*Por segundo año consecutivo se darán cita expertos y científicos de alto nivel nacional e internacional en Santa Marta para abordar diversas temáticas sobre el cultivo del banano.*

importancia en la región Caribe y el país. En 2023 se exportaron 1,854,414 toneladas de cajas de banano, donde cerca del 50% salieron del Magdalena, La Guajira y Cesar, gracias a las familias campesinas y productoras que han profesado el amor por esta fruta de generación en generación.

Es el tercer renglón agrícola de exportación nacional con cerca de 1.000 millones de dólares al año. Hoy el país tiene sembradas 53.318 hectáreas y 19.416 se encuentran en la región Caribe. Este sector genera 175.085 empleos formales, entre directos e indirectos.

**DEPORTIVO RIOHACHA**  
*Gran*  
**CONVOCATORIA**  
**CAMPEONATO NACIONAL**  
**Primera C**  
**JUGADORES DE 15 A 22 AÑOS**  
**ABRIL 16-17-18**  
**HORA 8:00 AM**  
**ESTADIO FEDERICO SERRANO SOTO**

INFORMES E INSCRIPCIONES  
 3103219184  
 3146586202  
 3002077019

PATROCINIO DE  
**El Manantial**  
 AVAL DE

UNIDOS POR EL CAMBIO  
 RIOHACHA  
 UNDEPORTES



Es el tercer renglón agrícola de exportación con cerca de 1.000 millones de dólares al año.

## Desde octubre del 2023 se fueron los comisionados Anuncian investigación disciplinaria contra MinMinas por no acatar orden de nombrar a comisionados de la Creg

La Procuraduría General de la Nación (PGN) anunció la apertura de una investigación disciplinaria en contra del ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho, por no acatar la orden de realizar los nombramientos en propiedad de la Comisión de Regulación de Energías y Gas (Creg).

El traslado disciplinario se realizó por el no acatamiento al llamado de alerta con tres requerimientos realizados por el ente de control, acerca de la interinidad que se presenta en la Creg, ante la acción de cumplimiento que en decisión de primera instancia ordenó la realización de los mencionados nombramientos en propiedad.

De acuerdo con el comparativo de las sesiones del 2024 de la Creg, la Procuraduría detalló que son



La decisión se debe a que es el ministro el encargado de entregar los perfiles de comisionados para su nombramiento.

menores que las del 2023 en donde se realizaron 231 sesiones, es decir 19 sesiones promedio por mes. Sin embargo, desde octubre del 2023, se fueron los comisionados y en el 2024 solo han sesionado 11 veces.

“Hoy en propiedad solo hay uno, el que tiene la función de dirección de la Comisión, de resto están encargando a viceministros o directores. Desde el 21 de febrero hasta el 2 de abril no hubo sesiones por falta de

quórum y posesionaron a dos comisionados pero en encargo”, expresó la procuradora Margarita Cabello Blanco.

Refiere la jefe del Ministerio Público que la decisión obedece a que es el ministro el encargado de entregar los perfiles de los comisionados para su nombramiento en propiedad y “por el contrario sigue enviando nombres para encargo restándole la autonomía necesaria para la toma de decisiones a los miembros”.

Finalmente, recordó que para la toma de decisiones cualquiera sea la solución respecto al sector energético, es necesario que las diferentes entidades cuenten con directivos con cargos en propiedad, especialmente la Creg, cuyo periodo es de 8 años y ello hace que sean independientes.

Como se recordará, desde

el Caribe colombiano se espera que la Creg en propiedad tome medidas definitivas contra el inusitado incremento de las tarifas de energía en esta región del país.

Conocida la investigación en su contra, el ministro de Minas respondió: “¿Y donde están las investigaciones por el aumento de tarifas, las deudas que le cargaron a los usuarios en los gobiernos anteriores? ¿Donde están las investigaciones por Electricaribe o por la captura del ente regulador? ...”.

Y agregó: “Lo que me sorprende no es que la PGN haga lo que está haciendo y diciendo, lo que me sorprende es que no haya un ente que tenga la autoridad sobre ella que la frene, o llame la atención. Es como si tuviera poder ilimitado para acosar al Gobierno y a sus funcionarios”.

## Se tiene prevista la ejecución de nuevas inversiones Hocol anuncia comercialidad en campo de gas en el Caribe colombiano

Hocol, empresa del Grupo Ecopetrol, iniciará el desarrollo de Campo Arrecife, ubicado en el departamento de Córdoba. Se estima que el campo producirá gas en cantidades comerciales hasta el año 2035.

Hocol declaró comercialidad sobre los pozos productores Arrecife-1ST, Arrecife-3, Arrecife Norte-1 y Coralino-1 cuya producción acumulada en pruebas extensas al 30 de marzo de 2024 totaliza 6.700 millones de pies cúbicos. La producción inicial diaria del Campo se estima entre 5 a 10 millones de pies cúbicos por día y ya están disponibles en el mercado local.

Con la declaración de comercialidad se tiene prevista la ejecución de nue-

vas inversiones asociadas al establecimiento de facilidades permanentes de producción, perforación de pozos de desarrollo y la exploración cercana al campo de nuevos recursos recuperables de gas dentro del bloque VIM-8. El potencial total de producción se estima entre 20 y 30 millones de pies cúbicos por día a alcanzarse en el año 2026.

“La declaración de comercialidad del nuevo campo de gas Arrecife es el resultado de los esfuerzos e inversiones sostenidos por Hocol, y el Grupo Ecopetrol, en el conocimiento y exploración de las cuencas on shore del Caribe colombiano. Este importante anuncio confirma nuestra decisión estratégica de fortalecer la posi-

ción de Hocol, a lo largo de más de una década, como productor de gas en el norte de Colombia y contribuir a los objetivos de la transición y seguridad energética en el país”, aseguró Rafael Guzmán, presidente de la compañía.

Esta decisión de comercialidad refleja el compromiso de la compañía para contribuir a la transición energética y enfrentar los retos de suministro de gas para el país.

Inversión social y ambiental voluntaria

En el departamento de Córdoba, el Grupo Ecopetrol a través de Hocol ha desarrollado programas que facilitan la inclusión productiva y el fortalecimiento de capacidades empresaria-



Esta decisión de comercialidad refleja el compromiso de la compañía para contribuir a la transición energética.

les, en beneficio de más de 2 mil personas de 11 comunidades.

La compañía ha entregado cerca de 50 becas para formación técnica y apoyó el mejoramiento de más de 24 kilómetros de vías terciarias, mejoró 129 viviendas, instaló acometidas de gas que mejoran las condicio-

nes de vida de 200 hogares vulnerables y trabaja en estrecha colaboración con las comunidades para mejorar su acceso al agua. Además, ha sembrado más de 80 mil árboles, y ha contribuido con la restauración de ecosistemas forestales y la protección de especies sombrilla como el manatí.

## Ministerio de Vivienda avanza en la rehabilitación de infraestructuras comunitarias de agua en La Guajira



Durante el evento se llevó a cabo la firma de las ‘Alianzas para el acceso, gestión y gobernanza del agua en La Guajira’.

La ministra de Vivienda, Catalina Velasco, firmó junto con entidades nacionales e internacionales, contrató para la ejecución de rehabilitación de sistemas comunitarios de agua en La Guajira.

“Nosotros nos dimos cuenta que las comunidades tenían su infraestructura comunitaria en malas condiciones, que necesitaban la rehabilitación y dijimos, vamos a trabajar comunidad por comunidad

y decidimos que fueran las protagonistas de la transformación de la Guajira”, expresó la ministra.

Durante este evento se llevó a cabo la firma de las ‘Alianzas para el acceso, gestión y gobernanza del agua en La Guajira’, junto con las entidades y socios contratados: Proyectos y Desarrollo Interventoría, Veolia, Pastoral Social, Fundación Cadena, World Vision, Fleshman, Encina, Presencia, Save The Chil-

dren y Cerrejón.

“La Guajira está en el corazón de nuestro gobierno. Hace dos años Colombia no hablaba de este departamento, no era eje de la discusión, ni de la opinión pública. Hoy es asunto de interés nacional y se evidencia el cambio en las prioridades del país. Trabajamos juntos para garantizar el agua potable”, destacó Velasco.

El Ministerio de Vivienda contrata y ejecuta directamente las rehabilitaciones de estos sistemas, contando con el apoyo de ONGs, empresas privadas y organizaciones comunitarias.

Coronado tres veces rey vallenato

## Alfredo Gutiérrez recibirá homenaje en los Premios Upar Awards 2024 por su legado a la cultura

Alfredo de Jesús Gutiérrez será el artista homenajeado en la ceremonia de premiación de los Upar Awards 2024.

Gutiérrez es uno de los más grandes exponentes del género vallenato del país, coronado tres veces como Rey Vallenato sin ser oriundo de la ciudad de Valledupar.

Ante el anuncio, Alfredo Gutiérrez mostró su orgullo y alegría, así como sus familiares y seguidores. El cantante es un artista muy querido del corregimiento de Sabanas de Beltrán, también conocido como Paloquemao, en el departamento de Sucre, y quien además, próximamente celebrará 81 años de vida.

El intérprete dijo que “el amor por la sabana no lo ol-



El artista agradeció a la organización del premio el reconocimiento que se hará en los días del Festival Vallenato.

vido nunca, por eso yo en mi show, en mis conciertos, no dejé de tocar la música que grabé con Los Corraleros de Majagual, que era con ins-

trumentos de viento como el bombardino, el trombón y demás. Hoy mi show es con música mitad sabanera, mitad tropical y vallenata”.

“Sobre el homenaje tengo muchas expectativas; vengo dándole gracias a mi tío, Jesús, por ese reconocimiento que hace esa institución en los mismos días que se hará el Festival Vallenato”, añadió el artista.

Por su parte, Jesús Eduardo Vargas Oñate, cofundador de los Upar Awards, ha dicho que este homenaje a Alfredo Gutiérrez es más que merecido, pues “a través de los años ha dejado un legado y ha llevado nuestra cultura a nivel nacional e internacional. Para nosotros es de mucha satisfacción tenerlo como nuestro personaje 2024”.

A su vez, Norys Gutiérrez, hija y mánager del artista aseguró que “Alfredo Gutiérrez representa una

gloria para el departamento de Sucre y para Colombia, porque a pesar de provenir de un corregimiento muy pobre, llegó con su música a conquistar nuevos caminos. Es un hombre que ha roto todos los esquemas porque internacionalizó la música de acordeón sin tener educación. Es el único que ha logrado ser tres veces rey vallenato, siendo de Sucre. Ha creado nuevos géneros en el vallenato como el pasebol. Su destreza en la digitación del acordeón lo ha llevado a hacer unos arreglos únicos que han quedado en la historia. Ha ganado hasta en festivales folclóricos en Alemania. Y a pesar de tanta fama, guarda esa humildad en su corazón. Por eso lo admiro y creo que es un modelo a seguir”.

Fue expedido el decreto

## Alcaldía de Valledupar declara cívicos los días en que se realizará el Festival Vallenato 2024

El alcalde de Valledupar, Ernesto Orozco, declaró días cívicos el 30 de abril, 2 y 3 de mayo, con ocasión de la celebración de la versión 57 del Festival de la Leyenda Vallenata en este 2024.

Mediante el decreto 0502 del 8 de abril del presente año, se declararon los días que dure el festival como cívicos.

El alcalde Orozco Durán resalta la importancia de este evento cultural donde se presentan los conjuntos típicos de música vallenata en las categorías profesional, aficionado, juvenil e infantil los cuales compiten



Se declararon los días que dure el festival como cívicos, mediante el decreto 0502 del 8 de abril del presente año.

interpretando los aires o ritmos típicos de paseo, meringue, puya y son.

Explican que el decreto exceptúa de lo previsto en el artículo donde declara días cívicos a los servidores públicos y/o contratistas del municipio de Valledupar que deben atender procesos contractuales, así como los vinculados al servicio de salud y servicios públicos esenciales en general.

A través del decreto se invita a propios y visitantes, así como a empresas privadas y públicas a participar de la nutrida programación de esta versión 2024 del

### DESTACADO

*A través del decreto se invita a propios y visitantes, así como a empresas privadas y públicas a participar de la nutrida programación de esta versión 2024 del Festival Vallenato.*

Festival Vallenato donde se rinde homenaje al cantante Iván Villazón.

“El Festival de la Leyenda Vallenata no solo fortalece la identidad cultural de la ciudadanía, sino que es una fiesta única, de tradición viva que requiere acompañamiento de las instituciones públicas y privadas”.

## Falleció en Bogotá el exgobernador de La Guajira Enrique Daníes Rincones

A la edad de 95 años, falleció en la ciudad Bogotá el ex ministro de comunicaciones, exgobernador de La Guajira y expresidente de Carbocol, Enrique Eduardo Daníes Rincones.

Nacido en el municipio de Fonseca, Daniel Rincones fue un destacado empresario y político del Departamento.

En 1985 el presidente Belisario Betancur nombró a Enrique Daníes Gobernador de La Guajira, posición que le permitió sentar bases de la reforma administrativa y financiera y la reliquidación de las regalías que debía recibir el Departamento (estudio Grindes).

Durante su administra-

ción se refinanciaron deudas, se elaboró un plan de inversiones, se concluyeron y avanzaron obras de acueductos y alcantarillados iniciadas en anteriores administraciones. Se pusieron en vigencia planes para el desarrollo pesquero, turístico y agropecuario estructurados con la colaboración de la Urpa y del recién creado resguardo indígena wayuú.

En alianza con el grupo cívico ‘Riohacha 450 años’ comenzó la transformación urbana de la capital con diseños y obras como el eventual Centro Administrativo, la Casa de la Cultura, ampliación de la Avenida de la Marina, parque Federmann,

recuperación de la Laguna Salada y de la playa, remodelación del muelle, entre otros.

Daníes Rincones deja cuatro hijos de su primer matrimonio con Gladys Lusk, de quien envidió en 1991. Actualmente estaba casado en segundas nupcias con Matilde Guzmán.

Sectores empresariales y políticos extendieron sus condolencias a familiares.



Enrique Eduardo Daníes Rincones, falleció en Bogotá a los 95 años.

## Tita Contreras, exesposa del cantante vallenato Orlando Liñán, se borra tatuaje en honor del artista

En un video en su cuenta de Instagram, Tita Contreras, exesposa del cantante villanuevero Orlando Liñán, se ve sometiendo a un pequeño proceso con láser para borrar definitivamente un tatuaje de su piel, el cual era en honor al artista.

Ante este hecho, Contreras aclaró que no está ‘borrando errores’, dando a entender que para ella la relación no fue un error, simplemente llegó el momento de quitar la tinta de su piel.

En el clip publicado en redes sociales se logró observar que el tatuaje estaba ubicado en la parte interna de la muñeca de una de sus manos.



Ambos sostuvieron una relación de 8 años.

Con la técnica estética del láser, Tita decidió borrar el nombre de ‘Orlando Liñán’; entre tanto, el tatuaje de una mariposa de colores que acompañaba el nombre de su exesposo decidió conservarlo.

Había libretas con nombres de posibles blancos de extorsión

## Operativo en los calabozos de la estación de Policía de Maicao permite incautar abundante material

En un importante operativo liderado por la Personería de Maicao con el apoyo del Goes de la Policía Nacional, intervinieron los calabozos de la Estación de Policía de la entidad fronteriza donde lograron importantes incautaciones que permitieron la posible desarticulación de una banda criminal que se podría estar organizando desde este recinto de detención preventiva.

La revisión fue sorpresiva luego de que se recibieron denuncias de posibles acciones delictivas desde el interior de los calabozos de la estación de Policía de Maicao, logrando incautar más de 6 teléfonos celulares con sus respectivos cargadores, objetos cortopunzantes, cigarrillos artesanales de marihuana, bolsas de cocaína y elementos que se usan para el consumo de



La intervención se hizo de manera repentina para no alertar a retenidos, con una requisita que dio resultados.

sustancias alucinógenas.

Asimismo, dentro de su intervención las autoridades lograron incautar unas libretas que contenían listas de nombres de personas que presuntamente serían blancos de extorsiones por quienes se encuentran privados de la libertad en la estación de Maicao; estas listas son materia de inves-

tigación por parte de las autoridades competentes.

La intervención se hizo de manera repentina para no alertar a los retenidos, con una requisita exhaustiva que permitió dar con estos positivos resultados que combaten la criminalidad.

Igualmente se informó que en esta inspección de seguridad se pudo constatar



que hay algunas personas que al parecer se encuentran enfermas con tuberculosis, por lo que el personero de Maicao, Ever Quintana, hará una oficialización a la Secretaría de Salud del municipio para una intervención y realización de exámenes médicos con la finalidad de garantizar este servicio a los privados de la libertad.

Asimismo, el Personero manifestó que hubo un excelente trabajo en conjunto con la Policía Nacional para dar con estos resultados ya que ahora se adelanta una exhaustiva investigación por las autoridades para determinar la manera como ingresan estos elementos a los calabozos y buscar los responsables.

Se recuperaron los equipos y se incautó un arma

## Dos sujetos fueron capturados por hurtar celulares en la comuna 10 de Riohacha



Los individuos fueron identificados como Juan Ferreira, y Eduardo Antonio Coba Rivera, de 24 años de edad.

En su constante compromiso por salvaguardar la seguridad en los territorios, la Policía Nacional ha llevado a cabo una serie de planes operativos y preventivos. Como resultado de estas acciones, en las últimas horas se logró la captura de dos personas quienes, armadas con un revólver, perpetraron un robo a una mujer en el Distrito de Riohacha.

El oportuno aviso por parte de mototaxistas que transitaban por el sector fue fundamental para la rápida

intervención de los uniformados. Gracias a su colaboración, se pudo identificar a los presuntos responsables, quienes se movilizaban en una motocicleta marca Boxer, de color negro, con placa SIO-80E.

El atraco tuvo lugar en la calle 40A con carrera 11 de la comuna 10 de la ciudad de Riohacha, donde despojaron a la víctima de dos teléfonos celulares, y mientras pretendían huir de la zona fueron detenidos.

La patrulla en servicio actuó de inmediato, localizando a los sospechosos en la carrera 13 con calle 56,

mientras se desplazaban en la motocicleta descrita. Tras abordarlos, procedieron a realizar un registro, durante el cual se les encontró en posesión de un revólver calibre 38, sin los documentos pertinentes para su porte, así como los dos celulares hurtados.

Los individuos fueron identificados como Juan David Ferreira Carmona, de 32 años de edad, y Eduardo Antonio Coba Rivera, de 24 años de edad. Ambos fueron detenidos y puestos a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha.

Se les imputan cargos por los delitos de fabricación, tráfico o porte de armas de fuego y municiones, y hurto.

Estaba en la terminal de transporte

## Niño que se había extraviado en Fonseca apareció en Barranquilla

El niño José Ángel García Martínez, quien llevaba cuatro días de haber desaparecido del municipio de Fonseca, fue hallado por sus familiares sano y salvo en la ciudad de Barranquilla, luego de iniciar una intensa búsqueda con el apoyo de las autoridades y algunas personas que le daban indicios de que pudiese estar en la capital del Atlántico.

El menor de edad fue hallado por los uniformados de la Policía Metropolitana de Barranquilla en la terminal de transporte, donde notaron que el niño se encontraba sentado solo y al preguntarle cómo se llama-



Uniformados dijeron que el niño se encontraba sentado solo y al confirmar su identidad llamaron a su progenitora.

### DESTACADO

*La mamá del menor manifestó que José Ángel se encuentra estable, y agradeció a Dios y a las autoridades policiales de Fonseca y Barranquilla por dar con el paradero de su pequeño hijo.*

ba se identificó y permitió establecer que se trataba del menor reportado como desaparecido en el municipio de Fonseca, sur de La Guajira.

La madre del niño se encontraba en la ciudad de Barranquilla luego de que algunas personas habían notificado haberlo visto en la capital del Atlántico. De inmediato la mujer fue notificada del paradero del menor, por lo que se trasladó hasta la terminal de transportes para reunirse con su hijo.

La mujer manifestó que José Ángel García Martínez, quien es natural del corregimiento de Conejo, se encuentra estable, y agradeció a Dios y a las autoridades policiales de Fonseca y Barranquilla por dar con el paradero de su pequeño hijo.

## EDICTOS

### EDICTO EMPLAZATORIO EL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINCE (15) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ EMPLAZA

A TODAS LAS PERSONAS QUE PUEDAN TENER DERECHO A INTERVENIR en el presente proceso Verbal Sumario de Imposición de Servidumbre Legal de Conducción de Energía Eléctrica, sobre el predio rural denominado "El Cercado" identificado con cedula catastral No. 44-098-00-02-00-00-0003-0003-0-00000000, ubicado en la vereda Corregimiento de Chorreras, Municipio de Distracción (La Guajira), expediente en el cual figura como demandante el Grupo Energía Bogotá S.A. ESP-GEB S.A. ESP- identificado con NIT No. 899.999.082-3, y como demandados, la Agencia Nacional de Tierras -ANT- identificada con NIT No. 900.948.953-8 e Imelda Bolaños Villeros y las demás personas indeterminadas que puedan tener derecho a intervenir en el presente proceso identificado con radicado No. 1100141890152021-00708-00.

El presente edicto, se fija por el término de un (1) mes en un lugar visible de la Secretaría en la sede física del juzgado, y en el micrositio asignado a este despacho en la página web de la Rama Judicial: [https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-015-de-pequeñas-causas-y-competencia-múltiple-de-bogotá/100], además, se debe publicar por la parte interesada en un diario de amplia circulación de la localidad donde está ubicado el predio sirviente, por tres (3) veces, durante el mismo término y por medio de la radiodifusora del lugar, si la hubiere, con intervalos no menores de cinco (5) días. Lo anterior, en cumplimiento de las providencias de fecha 3 de noviembre de 2020, 9 de junio de 2023 y 13 de octubre de 2023.

Se previene a los emplazados para que comparezcan dentro del término de cinco (5) días siguientes a la desfijación del edicto, a hacerse parte del presente proceso, en caso de que tengan interés en el mismo, de lo contrario, si no comparecen en oportunidad, se les designará curador ad litem, con quien se surtirá la notificación.

Bogotá D. C., primero (1) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

### EDICTO EMPLAZATORIO EL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINCE (15) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ EMPLAZA

A IMELDA BOLÁÑOS VILLEROS demandada en el presente proceso Verbal Sumario de Imposición de Servidumbre Legal de Conducción de Energía Eléctrica, sobre el predio rural denominado "El Cercado" identificado con cedula catastral No. 44-098-00-02-00-00-0003-0-00000000, ubicado en la vereda Corregimiento de Chorreras, Municipio de Distracción (La Guajira), expediente en el cual figura como demandante el Grupo Energía Bogotá S.A. ESP-GEB S.A. ESP- identificado con NIT No. 899.999.082-3, y como demandados, la Agencia Nacional de Tierras -ANT- identificada con NIT No. 900.948.953-8 e Imelda Bolaños Villeros y las demás personas indeterminadas que puedan tener derecho a intervenir en el presente proceso identificado con radicado No. 1100141890152021-00708-00.

El presente edicto, se fija por el término de tres (3) días en un lugar visible de la Secretaría en la sede física del juzgado, y en el micrositio asignado a este despacho en la página web de la Rama Judicial: [https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-015-de-pequeñas-causas-y-competencia-múltiple-de-bogotá/100], además, se debe publicar por la parte interesada en un diario de amplia circulación de la localidad donde está ubicado el predio sirviente, por una (1) vez, durante el mismo término y por medio de la radiodifusora del lugar, si la hubiere, copia del edicto deberá fijarse en la puerta de acceso del predio respectivo. Lo anterior, en cumplimiento de las providencias de fecha 3 de noviembre de 2020, 9 de junio de 2023 y 13 de octubre de 2023.

Se previene a la emplazada para que comparezca dentro del término de tres

(3) días siguientes a la desfijación del edicto, a hacerse parte del presente proceso, en caso de que tengan interés en el mismo, de lo contrario, si no comparecen en oportunidad, se les designará curador ad litem a quien se le notificará el auto admisorio de la demanda.

Bogotá D. C., primero (1) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

### DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACION N. 035 LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia Urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación No. 035 del 9 de abril de 2024, a la señora LESLIE MELIZA BONIVENTO DIAZ, identificada con cedula de ciudadanía número 40.919.689 expedida en Riohacha- La Guajira. Para que en el término de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

#### RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva a la señora LESLIE MELIZA BONIVENTO DIAZ, identificada con cedula de ciudadanía número 40.919.689 expedida en Riohacha- La Guajira, de una vivienda unifamiliar de un (01) piso, en un lote de terreno de su propiedad ubicado sobre la CALLE 11A No. 11-178 de este distrito. Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

#### CUADRO DE AREAS

DESCRIPCION	M2
COMEDOR AUXILIAR	38.86
SALA	9.33
COCINA	18.28
ZONA DE LABORES	33.31
BAÑO NO. 1	8.46
BAÑO NO. 2	2.82
BAÑO NO. 3	1.88
HALL	2.72
ALCOBA NO.1	24.37
ALCOBA NO. 2	19.76
ALCOBA NO. 3	25.00
BODEGA	5.77
TERRAZA CUBIERTA	6.83
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	9.47
CUADRO DE AREAS GENERAL	206.86
DESCRIPCION	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	343.21
AREA LIBRE	136.35
AREA DE CESION EXISTENTE	17.61
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	206.86
INDICE DE OCUPACION	86.87%

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos

Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

#### COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los nueve (9) días del mes de abril de 2024.

ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaria de Planeación.

### DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACION No. 027 LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA EMPLAZA

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 025 del 13 de marzo de 2024, a la Señora ENILDA BEATRIZ MEZA PERALTA, identificada con Cedula de Ciudadanía número 26.959.024 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo para segregar tres(03) lotes de menor extensión de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 9 No. 3- 08 de este distrito. Para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo

#### RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo a la Señora ENILDA BEATRIZ MEZA PERALTA, identificada con Cedula de Ciudadanía número 26.959.024 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo para segregar tres(03) lotes de menor extensión de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 9 No. 3- 08 de este distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 202.50 M<sup>2</sup>, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE MATRIZ. Dirección: CALLE 9 No 3-08. Área: 202,50 M<sup>2</sup>. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 7,50 metros lineales, colinda con calle 8 en medio y predios de Manuela Barliza, más línea quebrada de 47,01 metros lineales y colinda con área de cesión a ceder, Lindero Sur: Mide 7,50 metros lineales, y colinda con calle 9 en medio y predios de Julio Gonzalez, Lindero Este: Mide 27,00 metros lineales, y colinda con carrera 3 en medio y predios de Adelaida Van-Grieken, Lindero Oeste: Mide 27,00 colinda con predios de José María Gutiérrez.

Del cual se segregar tres (03) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No 1. Dirección: CALLE 8 No 3 - 05. Área: 28,12 M<sup>2</sup>. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte Mide 4,50 metros lineales, colinda con calle 8 en medio y predios de manuela Barliza, Lindero Sur: Mide 4,50 metros lineales, y colinda con predios del lote a desenglobar 03; Lindero Este: Mide 6,25 metros lineales, colinda con predios del lote a desenglobar 02; Lindero oeste Mide 5,25 metros lineales y colinda con predios de José María Gutiérrez.

LOTE No 2. Dirección: CALLE 8 No 3-08. Área: 18,75 M<sup>2</sup>. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte. Mide 3,00 metros lineales, colinda con calle 8 en medio y predios de manuela Barliza; Lindero Sur: Mide 3,00 metros lineales, y colindas con predios del lote a desenglobar 03; Lindero Este: Mide 6,25 metros lineales, colinda con carrera 3 en medio y predios de Adelaida Van-Grieken, Lindera Oeste: Mide 6,25 metros lineales y colinda con lote a desenglobar 01.

LOTE No 3. Dirección: CARRERA 3 No 8-09. Área: 44,14 M<sup>2</sup>. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 4,50 metros lineales más línea quebrada de 3,00 metros lineales, y colinda con predios de lote a desenglobar 02; Lindero Sur Mide 6,20 metros lineales más línea quebrada de 1,30 metros lineales y colinda con predios de lote restante, Lindero Este: Mide 5,40 metros lineales más línea quebrada de 2,80 metros lineales y colinda con carrera 3 en medio y predios de Adelaida Van-Grieken y lote restante, Lindero Oeste Mide 8,20 metros lineales y colinda con predios de José María Gutiérrez.

LOTE RESTANTE. Dirección: CARRERA 3 No 8-12. Área: 96,48 M<sup>2</sup>. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 1,30 metros lineales, colinda con lote a desenglobar 03 más línea quebrada de 6,20 metros lineales y colinda con lote a desenglobar 03, Lindero sur: 7, 50 metros lineales, y colinda con predios de Julio Gonzalez Lindero Este: Mide 13,35 metros lineales, colinda con carrera 3 en medios y predios de Adelaida Van-Grieken, Lindero oeste: mide 10,55 metros lineales y colinda con predios de Jose maria gutierrez mas línea quebrada de 2,80 metros lineales y colinda con predios de Jose maria gutierrez mas línea quebrada de 2,80 metros lineales y colinda con predios de lote a desenglobar 03.

Área de cesion existente a favor del distrito: 130.84m<sup>2</sup>

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 16 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la pagina electrónica de la oficina

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición tiene validez de doce (12) meses

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE: Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2024

ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

### DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACION No. 034 LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA EMPLAZA

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural No. 034 del 22 de marzo de 2024, a la Señora BETZTY GOMEZ DE ARMAS, identificada con Cedula de Ciudadanía número 40.922.579 expedida en Riohacha-La Guajira. para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo

#### RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural a la Señora BETZTY GOMEZ DE ARMAS, identificada con Cedula de Ciudadanía número 40.922.579 expedida en Riohacha-La Guajira, para segregar un(01) lote de menor extensión de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en el lote denominado "LA BENDICION DE DIOS", en el Corregimiento de Juan Y medio, jurisdicción de este distrito.

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 16Ha Lindero Noroeste: Mide 405,43 metros lineales, del punto 1 al punto 5 colinda con predios de Luis Pinto, Lindero Sureste: Mide 268,61 metros lineales, del punto 5 al punto 8 colinda con predios de Wilmer Rodríguez; Lindero Suroeste: Mide 372,45 metros lineales, del punto 8 al punto 12 colinda con predios de Luis Pinto, Lindero Oeste: Mide 198,84 metros lineales, del punto 12 al punto 14 colinda con predios de Víctor De Armas; Lindero Noroeste: Mide 372,33 metros lineales, del punto 14 al punto 1 colinda con predios de Víctor De Armas.

Del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Área: 11Has. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 471,85 metros lineales, del punto 6 al punto 18 colinda con Lote Restante; Lindero Sur: Mide 198,84 metros lineales, del punto 12 al punto 14 colinda con predios de Víctor Segundo De Armas, más 372,45 metros lineales, del punto 8 al punto 12 colinda con predios de Luis Pinto Lindero Este: Mide 153,07 metros lineales, del punto 6 al punto 8 colinda con predios de Wilmer Rodríguez; Lindero Oeste: Mide 216,19 metros lineales, del punto 14 al punto 18 colinda con predios de Víctor Segundo De Armas,

LOTE RESTANTE. Área: 5Ha + 5.737,00M<sup>2</sup>. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 405,43 metros lineales, del punto 1 al punto 5 colinda con predios de Luis Pinto; Lindero Sur: Mide 471,85 metros lineales, del

punto 6 al punto 18 colinda con Lote No. 1 a desenglobar; Lindero Este: Mide 114,95 metros lineales, del punto 5 al punto 6 colinda con predios de Wilmer Rodríguez; Lindero Oeste: Mide 156,16 metros lineales, del punto 14 al punto 18 colinda con predios de Víctor De Armas.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 16 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la pagina electrónica de la oficina

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición tiene validez de doce (12) meses

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE: Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintidos (22) días del mes de marzo de 2024

ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

## Están involucrados en varios delitos Caen cuatro presuntos integrantes del grupo criminal Autodefensas “Conquistadores de la Sierra Nevada”



Estas personas cuentan con antecedentes judiciales por concierto para delinquir, extorsión agravada y homicidio.

En el marco de la macrooperación Magnus, el Gaula de la Policía Nacional desplegó una serie de diligencias judiciales en pro de la seguridad ciudadana en el departamento de La Guajira. Estas diligencias han culminado con la captura de cuatro individuos pertenecientes a las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada, en zonas rurales de Dibulla y Valledupar.

Los operativos se llevaron a cabo en los corregimientos de Mingueo y Palomino, jurisdicción del municipio de Dibulla, así como en el kilómetro 3 de la vía La Mesa a Valledupar. En estos lugares fueron capturados Luis Felipe Romero Duran, conocido como alias 'Comandante Milton', Víctor David Macías Parra, alias 'Jabalí', Edis Alberto Agudelo González, alias 'Mono Edi', y Anderson David Solera Brito, alias 'Chulo'. Estos individuos eran solicitados por el Juzgado Segundo Penal Municipal Ambulante Barcrim con Funciones de Control de Garantías de Riohacha, por delitos de concierto para delinquir con fines de extorsión y extorsión.

Es importante resaltar que los detenidos estaban involucrados en diversas actividades delictivas, incluyendo extorsiones, ho-

mucios selectivos, microtráfico y desplazamiento forzado. Sus acciones afectaban gravemente a múltiples sectores de la sociedad, incluyendo comerciantes, transportadores, ganaderos, agricultores y hoteleros en el municipio de Dibulla, así como en los corregimientos de Mingueo, Palomino y la Troncal del Caribe.

Al parecer alias 'Comandante Milton', presuntamente fungía como segundo cabecilla del Frente Renacer Guajira de las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada en la Troncal del Caribe y el municipio de Dibulla.

Estas personas cuentan con antecedentes judiciales por delitos como concierto para delinquir agravado, extorsión agravada, homicidio agravado, fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones, daño en bien ajeno, desplazamiento forzado y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

Los capturados han sido puestos a disposición de la autoridad judicial competente.

La Policía Nacional, a través del Gaula, reitera su compromiso de trabajar incansablemente para desarticular grupos delictivos y garantizar la tranquilidad y el bienestar de todos los ciudadanos en La Guajira.

**GAMEZ EDITORES**

Sistema Cardenal

Riohacha, La Guajira  
Cra. 6 No. 5-01 P-1 Esq.  
Tel. 728 33 48  
info@gamezeditores.com

Al parecer venían extorsionando a varias personas

## Autoridades capturan a cinco presuntos miembros de la banda 'Los Yeiko' en Maicao y Riohacha

Los capturados fueron identificados como: Deiner Aldair Uriana Arias, conocido como alias 'Way', Yair Rafael Urbay Gómez, alias 'Wao', José Agustín Montiel Weber, alias 'Mono Pistá', José Javier Gutiérrez Hernández, alias 'Jordan' o 'Siete' y Anderson Rafael Urbay Méndez, alias 'Randal'; quienes estaban siendo requeridos por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Fonseca.

Las operaciones se desarrollaron en el Distrito de Riohacha y Maicao, por parte del Grupo Antisecuestro y Antiextorsión de la Policía Nacional (Gaula) por medio de una diligencia judicial que culminó en la materialización de estas cinco capturas, quienes presuntamente serían integrantes del Grupo Delincuencial conocido como 'Los Yeiko'.

Según la fuente policial ligada a la investigación que lleva más de un año, estos individuos eran objeto de búsqueda por su presunta participación en delitos



'Los Yeiko' se caracterizan por su modus operandi, al realizar extorsiones a los comerciantes en Maicao y Uribia.

graves como concierto para delinquir, homicidio agravado por darse para la extorsión y terrorismo en los municipios de Maicao, Uribia y algunos en el Distrito de Riohacha.

'Los Yeiko', como se les conoce comúnmente, se caracterizan por su modus operandi de realizar extorsiones a comerciantes en los municipios de Maicao y Uribia. Estas extorsiones implicaban demandas financieras que oscilaban

entre los cincuenta y cien millones de pesos. Además, perpetraban atentados contra las residencias y establecimientos comerciales de sus víctimas, con el objetivo de generar miedo y coacción para que cedieran a sus exigencias extorsivas.

Los detenidos serán procesados conforme a la ley por sus presuntos crímenes. Ellos fueron dejados a disposición de las autoridades competentes para la legalización de capturas y las

audiencias de imputación de cargos y medidas carcelarias.

Es de recordar que desde el año pasado en el primer semestre las autoridades lograron capturar a 14 de estas personas que se encuentran tras las rejas, debido a la ola de intimidación que se venía presentando en Maicao con disparos a residencias y locales comerciales con el fin de ejercer presión a la extorsión; hasta el momento a estos suje-

tos se les están procesando por dichos delitos.

Además, durante el año pasado en medio de todas las operaciones de capturas que se desarrollaron en su mayoría en el municipio fronterizo de Maicao, se determinó que esta banda criminal estaría compuesta por integrantes colombianos y venezolanos que mantenía en zozobra a los habitantes de esta localidad del departamento de La Guajira.

A la altura de la Finca El Líbano

## Camión cargado de alimentos sufre volcamiento y deja una persona herida en vía del Sur de La Guajira

Un aparatoso accidente se registró la noche del jueves 11 de abril en carreteras del departamento de La Guajira en donde un camión cargado de alimentos se volcó al parecer por fallas mecánicas en una de las ruedas delanteras.

Diario del Norte conoció a través del comandante del Cuerpo de Bomberos del municipio de La Jagua del Pilar a cargo de Stevenson Romero, que el pesado vehículo al momento de hacer tránsito a la altura de la Finca El Líbano, entre la entrada principal del municipio y la denominada curva El Mosquito, sufrió un percance en el que una de las llantas delanteras se salió,



Una de las llantas delanteras se salió, ocasionando el volcamiento del automotor.

ocasionando el volcamiento del automotor.

En el lugar se hicieron presentes las unidades de Bomberos de los municipios

de La Jagua del Pilar, Urumita y La Paz – Cesar quienes atendieron el llamado de emergencia del accidente vehicular presentado en

el Sur de La Guajira.

El vehículo, un camión de placas XKA-847 transportaba alimentos para la canasta familiar con destino



al municipio de Fonseca y por fallas mecánicas el conductor perdió el control y se volcó hacia el lado derecho causando atrapamiento en la cabina del transportador.

El hombre, identificado como Hernando Arias Jaimes, fue rescatado por los organismos de socorro.

Para lograr la extracción segura del paciente fue necesario organizar un equipo de respuesta entre las estaciones de bomberos de La Jagua del Pilar, Urumita y la del municipio de la Paz – Cesar.

La maniobra de rescate estuvo a cargo del teniente Eduar Ortega del Cuerpo de Bomberos de La Paz, el comandante de estación de La Jagua del Pilar, sargento Stevenson Romero y Snierrth Maestre, coordinador operativo de Bomberos de Urumita donde finalmente se realiza la extracción segura del conductor y se entregó al equipo médico.

## Mujer que conducía una camioneta dejó sin luz un sector en Riohacha al chocar contra un poste



Autoridades informaron que la mujer de unos 50 años de edad, no sufrió lesiones graves y logró salir del vehículo.

En un accidente de tránsito, una mujer que conducía una camioneta marca Toyota, color gris, se estrelló contra un poste de electricidad que dejó un amplio sector del barrio Nuevo Horizonte sin luz debido al fuerte impacto.

Según algunos testigos del hecho, la camioneta al parecer iba a exceso de velocidad y de repente cho-

có contra el poste, el cual quedó a punto de caerse originando que se suspendiera el servicio de electricidad.

Afortunadamente la mujer, de aproximadamente 50 años de edad, no sufrió lesiones graves y logró salir del vehículo pero por el momento se desconocen los motivos que originaron el accidente.

Hasta el lugar de los hechos llegaron los funcionarios de la Policía Nacional para verificar lo sucedido, mientras que una grúa se llevó el vehículo accidentado. Hasta el momento el personal de Air-e verifica la situación para cambiar el poste y restablecer el servicio de energía en el sector.

